

TEMUCO.

08 AGO 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de

Patente de fecha 25.07.2018.

2.- El contrato de arriendo de fecha 01 de Febrero de 2018, entre Vania Elibeth Ferrada Reyes y Bryan David Cardona Orlas, celebrado en la notaria Carlos Ramírez Alarcón, por la patente de Alcohol de Expendio de Cerveza o Sidra Rol 4-548, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L.

Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18,695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individual iza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol

: 4-548

Clasificación

: ALCOHOLES

Actividad Económica

: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA

Código Actividad

: 552.010

Dirección Comercial

: GENERAL MACKENNA N°768

Decreto de Renovación

: N°125 de Enero 2018

Rut Titular de la Patente

Dirección Particular

Nombre Titular de la Patente : VANIA ELIBETH FERRADA REYES

: BRYAN DAVID CARDONA ORLAS

Nombre del Arrendatario

RUT Arrendatario

Dirección Particular

Fecha de Solicitud

: 25.07.2018

Transferencia Nº

: 65

Fecha

: 25.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde" ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

AN ARANEDA NAVARRO SÉCRETARIO MUNICIPAL

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)